



SELO
Registrado el 23/09/2024 a las 11:37
Nº de entrada 123296 / 2024

PROPUESTAS DEL
Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia al
Proyecto de Revisión del Plan General Municipal
de Ordenación Urbana de Cartagena

Septiembre 2024



Colegio Oficial de
Trabajo Social
Región de Murcia



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E2ZY DAWV ENQF D9U7

2024_09_23 propuestas POU Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 23/09/2024 a las 11:37
Nº de entrada 123296 / 2024



1. Justificación

En fecha 30 de julio de 2024 se recibe notificación del Servicio de Planeamiento Urbanístico del Ayuntamiento de Cartagena, en la que se informa del acuerdo de aprobación del *Proyecto de Revisión del Plan General Municipal de Ordenación junto con el Estudio Ambiental Estratégico y el resto de los instrumentos complementarios*. Poniendo en conocimiento del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia, en adelante Colegio, que, se habilita un plazo de dos meses para la emisión de informes y/o alegaciones que se estimen oportunas.

El urbanismo es la ciencia que busca diseñar entornos adecuados para el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, convirtiendo los territorios en el entramado básico para el desarrollo urbano. Por esta razón es un instrumento esencial de transformación social que impacta positivamente en la vida de las personas, por lo que la mejora del hábitat, junto con la planificación adecuada de la vivienda y la creación de redes de integración social y comunitaria, contribuyen a fomentar el desarrollo económico, sociocultural y, a la promoción de políticas de desarrollo sostenibles.

La importancia del enfoque social del urbanismo consiste en poner en el centro a las personas y sus necesidades sociales, con el objetivo de planificar y crear espacios más inclusivos, equitativos y sostenibles. Se basa en la idea de que la planificación urbana no solo debe tener en cuenta criterios económicos o técnicos, sino también integrar aspectos sociales para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de las más vulnerables, buscando la igualdad en el acceso a servicios urbanos y promoviendo la equidad en la distribución de recursos y oportunidades.

La accesibilidad en la edificación, los espacios públicos, los transportes, la formación y educación, los medios de comunicación de titularidad pública, el acceso a los bienes y servicios a disposición del público, así como en la relación con las administraciones públicas deben perseguir los objetivos de suprimir las barreras físicas y de comunicación para lograr una sociedad plenamente accesible; garantizando los principios constitucionales de igualdad de oportunidades y no discriminación.





Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia se valora positivamente la oportunidad de presentar propuestas al Plan Municipal de Ordenación Urbana de Cartagena, permitiéndonos añadir estrategias y/o actuaciones para mejorar la convivencia y calidad de vida mediante actuaciones sociales que promuevan la mejora del acceso a la vivienda y fomente la participación comunitaria.

2. Objetivo

Conseguir un mayor bienestar social, cohesión e integración territorial de la ciudadanía a través de la mejora del entorno, con las actuaciones que se lleven a cabo en el desarrollo del nuevo plan de ordenación urbana, reformando los espacios de una forma integrada, integral y participativa; potenciando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y; garantizando que el plan sea accesible e inclusivo (a nivel físico, geográfico y social).

3. Propuestas.

PLANIFICACIÓN

- Realizar un diagnóstico social de la zona para conocer la realidad social; el perfil de la población, identificando a las personas vulnerables; y las potencialidades de cada área.
- Incorporar al plan una estrategia social y comunitaria, basada en un diagnóstico social previo, en la que se posibilite la participación de profesionales de la intervención social, entre los que figuran Trabajadoras/es Sociales, para detectar y dar traslado de las necesidades de hábitat y buena convivencia, incorporando además la perspectiva de género a través del *"Informe de Impacto de Género"*.
- Elaborar estrategias flexibles que se reflejen y adapten a la realidad social de las distintas áreas, teniendo en cuenta que los determinantes *sociales*, económicos y culturales se transforman constantemente.
- Elaborar estrategias de acción que incorporen los siguientes principios: integralidad, participación, convivencia e inclusión social, entre otros.
- Elaborar un *"Informe de Impacto Social"*, independientemente del *"Informe Socioeconómico"*.





SELO
Registrado el 23/09/2024 a las 11:37
Nº de entrada 123296 / 2024



- Buscar un equilibrio entre el desarrollo urbano, el bienestar de la ciudadanía y la protección del medio ambiente, posibilitando una planificación urbana sostenible.

INTERVENCIÓN

- Implicar a la comunidad y a los agentes sociales del municipio, a través de dinámicas participativas, en la formulación de mejoras al plan, en el ejercicio de sus derechos, y en la asunción de responsabilidades para alcanzar el bien común.
- Revisión y/o intervención en viviendas sociales de promoción pública deterioradas que precisen actuaciones para mejorar las condiciones y su integración en el entorno.
- Programar el realojo de población afectada, si la hubiera, contando con profesionales de la intervención social, como Trabajadoras/es Sociales.
- Tener en cuenta las características y dinámicas sociales de cada barrio con el objetivo de potenciar las redes sociales y posibilitar mejoras en viviendas asiladas del entorno.
- Optimizar los recursos de las zonas, tanto humanos como materiales.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad a las viviendas, así como de las zonas públicas para avanzar en la supresión de barreras físicas y de comunicación que posibilite alcanzar una sociedad plenamente accesible.
- Adecuación de equipamientos y servicios que favorezcan la integración social.
- Creación de espacios públicos desde la perspectiva del cuidado, priorizando espacios de encuentro con bancos enfrentados y zonas de sombra para favorecer la socialización.
- Creación de espacios comunitarios, de Servicios Sociales y de ocio. Habilitar más espacios gratuitos para la participación social, destinado a grupos organizados (asociaciones) y no organizados (grupo informal interesado en una temática).
- Creación de viviendas sociales para dar respuesta a las dificultades en el acceso a la misma, con especial atención a colectivos en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad.
- Creación de refugios climáticos destinados a las personas más vulnerables: adultos mayores, bebés o niñas/os pequeñas/os, mujeres embarazadas, personas sin hogar y población en general. Información: <https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/es/acciones-concretas/red-de-refugios-climaticos>

C/ Sargento Ángel Tornel, 1 bajo
30009 Murcia

Tel. 968 28 48 20
murcia@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialmurcia.com

Página 3 de 4





SELO
Registrado el 23/09/2024 a las 11:37
Nº de entrada 123296 / 2024

Colegio Oficial de Trabajo Social

Región de Murcia



- Incrementar los espacios verdes, en cantidad y calidad, como recurso de salud sostenible en las zonas urbanas. Información: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-espacios-verdes-un-recurso-indispensable-para-lograr-una-salud-sostenible-en-las-zonas-urbanas>
- Rehabilitación de espacios y tramos urbanos y existentes, potenciando los caminos escolares con el fin de favorecer la autonomía.
- Fomentar espacios en las calles en los que la presencia de niñas y niños en ellas sea sinónimo de lugar seguro. Francesco Tonucci. Información: <https://www.plataformadeinfancia.org/francesco-tonucci-los-ninos-vuelvan-jugar-la-calle-hara-mas-seguras-las-ciudades/#:~:text=%C2%ABTener%20a%20los%20ni%C3%B1os%20en,hay%20ni%C3%B1os%20en%20la%20calle%C2%BB>
- Habilitar carriles bici para el fomento de una vida saludable diaria, rutinaria, no solo para el ocio y el deporte. Fomentando así, por ejemplo, los *bicibus* hacia los centros educativos y el desplazamiento a los centros de trabajo.
- Revisar la iluminación de las calles para que ofrezcan seguridad, elaborando itinerarios seguros especialmente de noche.
- Tener en cuenta el cambio climático. La planificación urbanística debe enfocarse a reducir los niveles de contaminación y de residuos; mejorando la eficiencia de los recursos y analizando la influencia de estos vectores en los niveles de salud.

C/ Sargento Ángel Tornel, 1 bajo
30009 Murcia

Tel. 968 28 48 20
murcia@cgtrabajosocial.es

www.trabajosocialmurcia.com

Página 4 de 4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA E2ZY DAWV ENQF D9U7

2024_09_23 propuestas POU Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5